

Machala, 21 de abril de 2014

Abogado.  
Carlos Murrieta Mora  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS (REGIONAL EL ORO)  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto por la ley de compañías con respecto de la compañía extranjera accionista de mi representada, ACOSTA FRUITS DEL ECUADOR S.A. AFRUITSA con número de expediente 38376 sírvase encontrar adjunto a la presente comunicación los documentos debidamente certificados que nos han hecho llegar de nuestra accionista.

Agradeciendo de antemano su gentil atención, de usted me suscribo.

Atentamente,

Jang Acosta Zambrano  
Presidente Ejecutivo / Representante Legal  
ACOSTA FRUITS DEL ECUADOR S.A. AFRUITSA